

Expediente n.º: 2811/2026.

Asunto: Comunicación a los Ayuntamientos de la provincia de Resolución de la Junta de Castilla y León sobre suspensión del periodo de quemas.

Se da traslado de la resolución del Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal por la que se declara época de peligro medio de incendios forestales en Castilla y León del 27 de marzo al 6 de abril de 2026.

En Ávila, firmado y fechado electrónicamente al margen.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Carlos García González

